

03 DIC 2024

Hora: 09:40 Firma: [Firma]

MEMORANDO NRO. CCPD-DA-2024-782-M
Santo Domingo, 03 de diciembre del 2024

PARA: Ab. Xiomara Vélez
SECRETARÍA EJECUTIVA

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

DE: Ing. Mariela Nogales
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN
FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de reforma al Presupuesto, POA y PAC 2024

Xiomara Vélez C
RECIBIDO POR:
*Proceder con el trámite
administrativa correspondiente
conforme a la ley.*

Por medio del presente me permito poner en conocimiento las reformas que se necesitan realizar en la Dirección Administrativa, de acuerdo al siguiente detalle:

• PRESUPUESTO

N° PAR-TIDA	NOMBRE	PRESUPUESTADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	FINAL
530101	AGUA POTABLE	550,00	34,67	0,00	515,33
530105	INTERNET	3.600,00	98,88	0,00	3.501,12
530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DES ENVAS Y RECARGA EXT	200,00	102,62	0,00	97,38
530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	300,00	0,00	2,19	302,19
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	300,00	113,25	0,00	186,75
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	270,00	0,00	97,00	367,00
530811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD	1.500,00	96,19	0,00	1.403,81
531411	PARTES Y REPUESTOS	500,00	175,00	0,00	325,00
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICEN, PATENTES	1.000,00	100,00	0,00	900,00
570201	SEGUROS	6541,94	1.003,38	0,00	5.538,56
730612	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0,00	0,00	6.200,00	6.200,00
730209	SERVICIO DE ASEO, LAVADO, FUMIGACION, DESINFECCION, LIMPIEZA, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLABLES	12.000,00	699,60	0,00	11.300,40
840103	MOBILIARIOS	6.035,00	4.506,00	0,00	1.529,00
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	455,40	455,40
840106	HERRAMIENTAS	0,00	0,00	175,00	175,00
	Total	32.796,94	6.929,59	6.929,59	32.796,94

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARÍA EJECUTIVA

Santo Domingo, a

03-12-2024

M)

03-12-2024

16:00

• POA

Nº	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES	PRESUPUESTO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REFORMA	OBSERVACIONES
DIRECCION ADMINISTRATIVA						
1	SERVICIO DE INTERNET PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	\$3.600,00	\$98,88	\$0,00	\$3.501,12	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	\$200,00	\$102,62	\$0,00	\$97,38	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
3	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO (AÑO 2022 catalogados) PARA EL AÑO 2024	\$270,00	\$0,00	\$97,00	\$367,00	AUMENTO DE PRESUPUESTO
4	RENOVACION ANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE LEGISLACIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	\$300,00	\$113,25	\$0,00	\$186,75	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
5	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE RED PARA EL MANTENIMIENTO, IMPLANTACION DE REDES DE DATOS, CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL CCPD-SD	\$1.500,00	\$96,19	\$0,00	\$1.403,81	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
6	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, SUMINISTROS DE OFICINA, VEHICULOS, FUNCIONARIOS (AS) Y TRABAJADORES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	\$6.541,94	\$1.003,38	\$0,00	\$5.538,56	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
7	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO 2024	\$12.000,00	\$669,60	\$0,00	\$11.330,40	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
8	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	6.035,00	4.506,00	\$0,00	\$1.529,00	DISMINUCION DE PRESUPUESTO

RECIBIDO
PLANEACION

9	CAPACITACION A SERVIDORES Y TRABAJADORES PUBLICOS DEL CCPD-SD 2024	\$0,00	\$0,00	\$6.200,00	\$6.200,00	AUMENTO DE ACTIVIDAD
10	ADQUICISION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PATIO DEL CCPD-SD	\$0,00	\$0,00	\$455,40	\$455,40	AUMENTO DE ACTIVIDAD

• PAC

TIPO DE COMPRA (bien, obra, servicio o combustible)	DETALLE DEL PRODUCTO O DESCRIPCION (descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	VALOR TOTAL DEL PAC VIGENTE	REFORMA DEL PAC (+/-)	VALOR TOTAL REFORMADO	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	1	\$3.600,00	\$98,88	3.501,12	C3	DISMINUCION DEL PRE-SUPUESTO
SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	1	\$200,00	\$102,62	97,38	C3	DISMINUCION DEL PRE-SUPUESTO
SERVICIO	RENOVACION ANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE LEGISLACIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	1	\$300,00	\$113,25	186,75	C3	DISMINUCION DEL PRE-SUPUESTO
BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE RED PARA EL MANTENIMIENTO, IMPLANTACION DE REDES DE DATOS, CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL CCPD-SD	1	\$1.500,00	\$96,19	1.403,81	C3	DISMINUCION DEL PRE-SUPUESTO
SERVICIO	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, SUMINISTROS DE OFICINA, VEHICULOS, FUNCINARIOS (AS) Y TRABAJADORES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	1	\$6.541,94	\$1.003,38	5.538,56	C3	DISMINUCION DEL PRE-SUPUESTO
SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO	1	\$12.000,00	\$669,60	11.330,40	C3	DISMINUCION DEL PRE-SUPUESTO



CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA EJECUTIVA

Santo Domingo, a

03-12-2024
M)

2024							
BIEN	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	1	6.035,00	4.506,00	1.529,00	C3	DISMINUCION DEL PRE-SUPUESTO
SERVICIO	CAPACITACION A SERVIDORES Y TRABAJADORES PUBLICOS DEL CCPD-SD 2024	1	\$0,00	\$6.200,00	6.200,00	C3	AUMENTO DE ACTIVIDAD
BIEN	ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PATIO DEL CCPD-SD	1	\$0,00	\$455,40	455,40	C3	AUMENTO DE ACTIVIDAD

Con este antecedente me permito solicitar muy comedidamente se autorice la siguiente reforma al PRESUPUESTO, POA y PAC 2024, que corresponden a la Dirección Administrativa, ya que existen necesidades primordiales para cumplir con los procesos de la institución y la normativa legal vigente.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente;



Ing. Mariela Nogales

DIRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA



RECIBIDO SECRETARIA EJECUTIVA

04 DIC 2024

Fecha: 12/12/24 Firma: M3

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN FINANCIERA CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

Memorando N° CCPD-DP-2024-522-M Santo Domingo, 04 de diciembre del 2024

Para: Ab. Xiomara Vélez SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-SD

De: Ing. Fernando Moreira Msc. DIRECTOR DE PROYECTOS SOCIALES

Asunto: SOLICITUD DE REFORMA PRESUPUESTO, POA Y PAC 2024

Xiomara Vélez C. - Planificar proceder con el trámite administrativo correspondiente conforme a lo establecido en la ley.

Por medio del presente me permito solicitar muy comedidamente a usted se autorice realizar la reforma al Presupuesto, PAC y POA 2024, que corresponde a la Dirección de Proyectos Sociales, de acuerdo al siguiente detalle.

• PRESUPUESTO

Table with 6 columns: N° PARTIDA, NOMBRE, PRESUPUESTADO, DISMINUCIÓN, INCREMENTO, FINAL. Rows include items like 'Capacitación para la Ciudadanía en General' and 'Insumos, Materiales y Suministros para Construcción...'.

• POA

Table with 7 columns: N°, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES, PRESUPUESTO, REDUCCIÓN, INCREMENTO, REFORMA, OBSERVACIONES. Rows describe projects like 'ESCUELA DE FORMACIÓN EN LIDERAZGO...' and 'ADQUISICIÓN DE PINTURA Y TIÑER...'.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA EJECUTIVA. Santo Domingo, a 04-12-2024 M3

• PAC

TIPO DE COMPRA (bien, obra, servicio o combustible)	DETALLE DEL PRODUCTO O DESCRIPCIÓN (descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	VALOR TOTAL DEL PAC VIGENTE	REFORMA DEL PAC (+/-)	VALOR TOTAL REFORMADO	CUATIMESTRE	OBSERVACIONES
SERVICIO	ESCUELA DE FORMACIÓN EN LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIO EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.	1	\$ 14.426,88	\$ 6.650,00	\$ 7.776,88	C4	DISMINUCIÓN
BIEN	ADQUISICIÓN DE PINTURA Y TIÑER QUE SERÁ IMPLEMENTADO EN EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA RECICLETEATE, IMPULSADA POR EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO, CON EL OBJETIVO DE LA REINSECCIÓN SOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) POR MEDIO DE TRABAJO COMUNITARIO EN EL CRS BELLAVISTA DE SANTO DOMINGO.	1	\$ 0,00	\$ 6.650,00	\$ 6.650,00	C4	NUEVA ACTIVIDAD

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente



Ing. Fernando Moreira Msc.
DIRECTOR DE PROYECTOS SOCIALES

Informe POA Nro. CCPD-SE-PL-2024-010-M
Santo Domingo, 04 de diciembre del 2024

Para: Ab. Xiomara Vélez
Secretaria Ejecutiva

De: Ing. Cesar Astudillo
Analista de Planificación

Asunto: Informe para Sexta Reforma al POA 2024



1. ANTECEDENTES

El presente informe para la sexta reforma al POA 2024 corresponde a la siguiente razón: en atención a sumilla inserta en letras manuscritas en los memorandos: MEMORANDO NRO. CCPD-DA-2024-782-M, de fecha 03 de diciembre del 2024 y el Memorando N° CCPD-DP-2024-522-M, de fecha 04 de diciembre del 2024, suscritas por la Ab. Xiomara Vélez, Secretaria Ejecutiva, a la Dirección Administrativa, donde solicita: "...Proceder conforme la ley, emitir informe (revisar cuadros de los memorandos anexos).

2. BASE LEGAL

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Que, en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, Mediante Ordenanza Municipal Nro. E-017-VQM, de fecha 17 de agosto del 2015, suscrito por el Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, en donde expide la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de creación, organización e implementación del sistema cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del cantón Santo Domingo, en su artículo Nro. 6.- Naturaleza Jurídica.- "El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPD) es un organismo colegiado de nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil, encargado de formular políticas públicas municipales de protección de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la igualdad. Goza

de personería jurídica de derecho público y de autonomía orgánica, administrativa y presupuestaria.

Que, El Consejo Cantonal para la protección de derechos de Santo Domingo es un organismo colegiado de nivel cantonal, integrado paritariamente a nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil, encargado de formular políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Goza de personería jurídica de derecho público y de autonomía orgánica, administrativa y presupuestaria.

Que, el artículo 22 de la ordenanza municipal Nro. E-017-VQM, de fecha 17 de agosto del 2015, habla de las actividades que le corresponde a la Secretaria Ejecutiva; y, manifiesta en su numeral 2 lo siguiente: "Elaborar y ejecutar planes operativos anuales".

Que, el artículo 23 de la ordenanza municipal Nro. E-017-VQM, de fecha 17 de agosto del 2015, habla de las funciones, atribuciones y deberes de la Secretaria Ejecutiva; y, manifiesta en su numeral 2 lo siguiente: "Organizar la gestión administrativa, financiera, técnica y operativa de la Secretaria Ejecutiva del CCPD-SD y de la Junta Cantonal de la Protección de los Derechos

Que, mediante acción de personal Nro. CCPD-SD-2023-097, de fecha 18 de julio del 2023, el Abogado Wilson Erazo, Presidente del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, nombra a la Ab. Xiomara Vélez en calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, quien ejercerá las competencias y atribuciones previstas en la Ordenanza Municipal Nro. E-017-UQM del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo.

Que, según RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO CCPD-SD-WEA-03-2023-11-28-05 y RESOLUCION DE DIRECTORIO CCPD-SD-WEA-SE-03-2023-11-28-04, de fecha 28 de noviembre del 2023, la Ab. Xiomara Vélez, Secretaria del Directorio, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal par Protección de Derechos de Santo Domingo, resuelve Aprobar el Presupuesto 2024 y Plan Operativo Anual 2024.

Que, según RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-009-2024, de fecha 23 de febrero del 2024, la máxima autoridad resuelve: Artículo 1.-APROBAR Primera Reforma al Plan Operativo Anual 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en los términos del Anexo habilitante "Informe para Primera Reforma al Plan Operativo Anual POA 2024" presentado y avalado por la Analista de Informática, Redes y Archivo-Apoyo Planificación mediante Informe Técnico POA Nro. CCPD-SE-PL-2024-001-I; bajo los siguientes términos:...

Que, según RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-012-2024, de fecha 24 de abril del 2024, la máxima autoridad resuelve: Artículo 1.-APROBAR la Segunda Reforma al Plan Operativo Anual 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en los términos del Anexo habilitante "Informe para Segunda Reforma al Plan Operativo Anual POA 2024" presentado y avalado por la

Analista de Informática, Redes y Archivo-Apoyo Planificación mediante Informe Técnico POA Nro. CCPD-SE-PL-2024-003-I; bajo los siguientes términos:...

Que, según RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-016-2024, de fecha 11 de junio del 2024, la máxima autoridad resuelve: Artículo 1.- APROBAR la Tercera Reforma al Plan Operativo Anual 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en los términos del Anexo habilitante "Informe para Tercera Reforma al Plan Operativo Anual POA 2024" presentado y avalado por la Analista de Informática, Redes y Archivo-Apoyo Planificación mediante Informe Técnico POA Nro. CCPD-SE-PL-2024-004-I; bajo los siguientes términos: ...

Que, según RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-024-2024, de fecha 25 de septiembre de 2024, la máxima autoridad resuelve: Artículo 1.- APROBAR la Cuarta Reforma al Plan Operativo Anual 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en los términos del Anexo habilitante "Informe para Cuarta Reforma al Plan Operativo Anual POA 2024" presentado y avalado por la Analista de Planificación mediante Informe Técnico POA Nro. CCPD-SE-PL-2024-006-I; bajo los siguientes términos:

3. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Realizar el informe que sustente la Sexta reforma al Plan Operativo Anual institucional del Ejercicio Económico del año 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo.

b. Objetivos Específicos

- Reflejar cambios en los proyectos de acuerdo a lo solicitado para la sexta reforma al POA 2024 corresponde a la siguiente razón: en atención a sumilla inserta en letras manuscritas en los memorandos: MEMORANDO NRO. CCPD-DA-2024-782-M, de fecha 03 de diciembre del 2024 y el Memorando N° CCPD-DP-2024-522-M, de fecha 04 de diciembre del 2024, suscritas por la Ab. Xiomara Vélez, Secretaria Ejecutiva, a la Dirección Administrativa, donde solicita: "...Proceder conforme la ley, emitir informe (revisar cuadros de los memorandos anexos).
- Establecer la Sexta Reforma al POA con el fin de realizar los respectivos proyectos y actividades, en cumplimiento al presupuesto 2024.
- Aprobar la Sexta Reforma al POA Institucional 2024.



4. JUSTIFICACIÓN

La reforma solicitada atiende a las necesidades que tiene el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo para desarrollar las actividades planificadas del ejercicio económico del año 2024, con la finalidad de dar continuidad al proceso que tiene planificado la Dirección Administrativa y Proyectos Sociales.

5. DETALLE DE LOS CAMBIOS REQUERIDOS

La reforma solicitada se aprobará conforme el siguiente cuadro:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - 6TA REFORMA - CCPD-SD						
RESUMEN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES REFORMADOS						
N.º	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS	PRESUPUESTO 2024	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REFORMA	OBSERVACIONES
DIRECCION ADMINISTRATIVA						
1	SERVICIO DE INTERNET PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	\$3.600,00	\$98,88	\$0,00	\$3.501,12	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	\$200,00	\$102,62	\$0,00	\$97,38	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
3	CONTRTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO (AÑO 2022 catalogados) PARA EL AÑO 2024	\$270,00	\$0,00	\$97,00	\$367,00	AUMENTO DE PRESUPUESTO
4	RENOVACION ANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE LEGISLACIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	\$300,00	\$113,25	\$0,00	\$186,75	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
5	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE RED PARA EL MANTENIMIENTO, IMPLANTACION DE REDES DE DATOS, CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL CCPD-SD	\$1.500,00	\$96,19	\$0,00	\$1.403,81	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
6	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, SUMINISTROS DE OFICINA, VEHICULOS, FUNCINARIOS (AS) Y TRABAJADORES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	\$6.541,94	\$1.003,38	\$0,00	\$5.538,56	DISMINUCION DE PRESUPUESTO

7	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO 2024	\$12.000,00	\$669,60	\$0,00	\$11.330,40	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
8	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	6.035,00	4.506,00	\$0,00	\$1.529,00	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
9	CAPACITACION A SERVIDORES Y TRABAJADORES PUBLICOS DEL CCPD-SD 2024	\$0,00	\$0,00	\$6.200,00	\$6.200,00	AUMENTO DE ACTIVIDAD
10	ADQUICISION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PATIO DEL CCPD-SD	\$0,00	\$0,00	\$455,40	\$455,40	AUMENTO DE ACTIVIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS SOCIALES						
11	ESCUELA DE FORMACIÓN EN EL LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS EN EL CANTON SANTO DOMINGO	\$14.426,88	\$6650.00	\$0.00	\$7.776,88	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
12	ADQUISICIÓN DE PINTURA Y TIÑER QUE SERÁ IMPLEMENTADO EN EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA RECICLETEATE, IMPULSADA POR EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO, CON EL OBJETIVO DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) POR MEDIO DE TRABAJO COMUNITARIO EN EL CRS BELLAVISTA DE SANTO DOMINGO.	\$0,00	\$0,00	\$6650.00	\$6650.00	AUMENTO DE ACTIVIDAD

6. CONCLUSIONES

- La sexta reforma al POA 2024 corresponde a la siguiente razón: en atención a sumilla inserta en letras manuscritas en los memorandos: MEMORANDO NRO. CCPD-DA-2024-782-M, de fecha 03 de diciembre del 2024 y el Memorando N° CCPD-DP-2024-522-M, de fecha 04 de diciembre del 2024, suscritas por la Ab. Xiomara Vélez, Secretaria Ejecutiva, a la Dirección Administrativa, donde solicita: "...Proceder conforme la ley, emitir informe (revisar cuadros de los memorandos anexos).



7. RECOMENDACIONES

- A fin de dar continuidad con los procesos correspondientes al presente año fiscal, se recomienda se apruebe el informe con la reforma detallada anteriormente; una vez aprobada la sexta reforma POA 2024 se proceda a realizar la resolución administrativa correspondiente con el fin de realizar las modificaciones respectivas en el POA 2024 en la planificación.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Cesar Astudillo

Analista de Planificación

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-043-2024

**AB. XIOMARA ANDREA VELEZ CAMINO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL PARA PROTECCION DE
DERECHOS DE SANTO DOMINGO**

CONSIDERANDO

Que, el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador, en su parte pertinente señala: "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia...";

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta que "El sector público comprende: entre otros "...4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos";

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores";

Que, el artículo 286 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: "Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán estabilidad económica (...);"

Que, el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina que: "las municipalidades son autónomas y que, salvo lo prescrito en la Constitución, ninguna función del Estado ni autoridad extraña a la Municipalidad podrá interferir en su administración propia".

Que, el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece las atribuciones del alcalde o alcaldesa entre ellas tenemos la siguiente: literal g) "Elaborar el Plan Operativo Anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y al

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-043-2024

ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código".

Que, el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos;

Que, el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización expresa que: "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades (...)";

Que, el inciso primero del artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización determina: "Que cada Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos" (...);

Que, el inciso segundo del artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización determina que: "Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos";

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el 18 de agosto de 2015, se sancionó la Ordenanza Municipal Nro. E-017-VQM, Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del cantón Santo Domingo;

Que, el artículo 6 de la referida Ordenanza establece: El Consejo Cantonal para la Protección de derechos (CCPD) es un organismo colegiado de nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil, encargado de formular políticas públicas municipales de protección de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Cantonales para la Igualdad. Goza de personería jurídica de derecho público y de autonomía orgánica, administrativa y presupuestaria;

Que, el artículo 22 de la Ordenanza Ibídem menciona: "Naturaleza jurídica y dependencia organizativa funcional. - La gestión del CCPD/SD previstos en la presente

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-043-2024

ordenanza, se ejerce a través de la secretaria ejecutiva; la misma que es una instancia técnico-administrativa, encargada de la coordinación entre éste y los organismos de instancias públicas y privadas. Le corresponde a la Secretaria Ejecutiva: 8.- Elaborar y ejecutar los planes operativos anuales; 9.- Elaborar proforma presupuestaria del CCPD-SD para someterla a su conocimiento y aprobación; 10.- Administrar el presupuesto del CCPD”;

Que, el artículo 23 de la Ordenanza *Ibidem* indica que son funciones, atribuciones y deberes del Secretario o Secretaria Ejecutiva: “1.- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del CCPD/SD; 2.- Organizar la gestión administrativa, financiera, técnica y operativa de la Secretaria Ejecutiva del CCPD-SD, y de la Junta Cantonal de protección de derechos”;

Que, las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos 200-02 establece: “Administración Estratégica.- Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”;

Que, mediante CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO CCPD-WEA-SE-03-2023-11-28-04, la infrascrita secretaria del Directorio del CCPD-SD, certifica que: el Pleno del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2023, resolvió a través de votación nominativa con cinco (05) votos a favor y uno (1) en contra, APROBAR Plan Operativo Anual del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo para el ejercicio económico 2024;

Que, mediante CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO CCPD-WEA-SE-03-2023-11-28-05, la infrascrita secretaria del Directorio del CCPD-SD, certifica que: el Pleno del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2023, resolvió a través de votación nominativa con cinco (05) votos a favor y uno (1) en blanco que se acumula a la mayoría, APROBAR la Proforma Presupuestaria del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo para el ejercicio económico 2024;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. CCDP-SD-009-2024, de fecha 23 de febrero de 2024, la Ab. Xiomara Andrea Vélez Camino, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para Protección de Derechos de Santo Domingo, RESUELVE: “APROBAR la Primera Reforma al Plan Operativo Anual 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en los términos del Anexo habilitante “Informe para Primera Reforma al Plan Operativo Anual POA 2024” presentado y avalado por la Analista de Informática, Redes y Archivo-Apoyo Planificación mediante Informe Técnico POA Nro. CCPD-SE-PL-2024-001-I (...)”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. CCDP-SD-012-2024, de fecha 24 de abril de 2024, la Ab. Xiomara Andrea Vélez Camino, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para Protección de Derechos de Santo Domingo, RESUELVE: “APROBAR la Segunda Reforma al Plan Operativo Anual 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en los términos del Anexo habilitante “Informe para Segunda Reforma al Plan Operativo Anual POA 2024” presentado y

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-043-2024

avalado por la Analista de Informática, Redes y Archivo-Apoyo Planificación mediante Informe Técnico POA Nro. CCPD-SE-PL-2024-003-I (...);

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. CCDP-SD-016-2024, de fecha 11 de junio de 2024, la Ab. Xiomara Andrea Vélez Camino, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para Protección de Derechos de Santo Domingo, RESUELVE: "APROBAR la Tercera Reforma al Plan Operativo Anual 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en los términos del Anexo habilitante "Informe para Primera Reforma al Plan Operativo Anual POA 2024" presentado y avalado por la Analista de Informática, Redes y Archivo-Apoyo Planificación mediante Informe Técnico POA Nro. CCPD-SE-PL-2024-004-I (...);

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. CCDP-SD-024-2024, de fecha 25 de septiembre de 2024, la Ab. Xiomara Andrea Vélez Camino, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para Protección de Derechos de Santo Domingo, RESUELVE: "APROBAR la Cuarta Reforma al Plan Operativo Anual 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en los términos del Anexo habilitante "Informe para Cuarta Reforma al Plan Operativo Anual POA 2024" presentado y avalado por el Analista de Planificación mediante Informe Técnico POA Nro. CCPD-SE-PL-2024-006-I; (...);

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. CCDP-SD-030-2024, de fecha 10 de octubre de 2024, la Ab. Xiomara Andrea Vélez Camino, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para Protección de Derechos de Santo Domingo, RESUELVE: "APROBAR la Quinta Reforma al Plan Operativo Anual 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en los términos del Anexo habilitante "Informe para Quinta Reforma al Plan Operativo Anual POA 2024" presentado y avalado por el Analista de Planificación mediante Informe Técnico POA Nro. CCPD-SE-PL-2024-008-I; (...);

Que, mediante Memorando Nro. CCPD-DA-2024-782-M, de fecha 03 de diciembre de 2024, la Ing. Mariela Nogales, Directora Administrativa Encargada del CCPD-SD, remite a la Ab. Xiomara Vélez Camino, Secretaria Ejecutiva del CCPD-SD, la solicitud de reforma al POA y PAC 2024, que corresponde a la Dirección Administrativa, ya que existen necesidades primordiales para cumplir con los procesos de la institución y la normativa legal vigente;

Que, mediante Memorando Nro. CCPD-DP-2024-522-M, de fecha 04 de diciembre de 2024, el Ing. Fernando Moreira, Director de Proyectos Sociales del CCPD-SD, remite a la Ab. Xiomara Vélez Camino, Secretaria Ejecutiva del CCPD-SD, la solicitud de reforma al POA y PAC 2024, que corresponde a la Dirección de Proyectos Sociales del CCPD-SD;

Que, mediante sumilla inserta en el memorando antes descritos de fecha 03 y 04 de diciembre de 2024, respectivamente Ab. Xiomara Vélez Camino, Secretaria Ejecutiva del CCPD-SD, remite a la Unidad de Planificación del CCPD-SD; el expediente para que se proceda a emitir el informe correspondiente;

Que, mediante Informe POA No. CCPD-SE-PL-2024-010-I, de fecha 04 de diciembre de 2024, el Ing. César Astudillo, Analista de Planificación del CCPD-SD; remite a la Ab. Xiomara Vélez Camino, Secretaria Ejecutiva del CCPD-SD el informe técnico para la SEXTA REFORMA AL POA 2024, el mismo que en su parte pertinente menciona: "(...) *Objetivos Específicos:-Reflejar cambios en los proyectos de acuerdo a lo solicitado para*

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-043-2024

la sexta reforma al POA 2024 corresponde a la siguiente razón: en atención a sumilla inserta en letras manuscritas en los memorandos: MEMORANDO NRO. CCPD-DA-2024-782-M, de fecha 03 de diciembre del 2024 y el Memorando N° CCPD-DP-2024-522-M, de fecha 04 de diciembre del 2024, suscritas por la Ab. Xiomara Vélez, Secretaria Ejecutiva, a la Dirección Administrativa, donde solicita: "...Proceder conforme la ley, emitir informe (revisar cuadros de los memorandos anexos).-Establecer la Sexta Reforma al POA con el fin de realizar los respectivos proyectos y actividades, en cumplimiento al presupuesto 2024.-Aprobar la Sexta Reforma al POA Institucional 2024 (...);

Que, mediante Memorando Nro. CCPD-SE-2024-799-M, de fecha 04 de diciembre de 2024, la Ab. Xiomara Vélez Camino, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, solicita a la Dirección Jurídica se proceda a la elaboración de la Resolución Administrativa para la aprobación de la Sexta Reforma al POA 2024;

Por lo expuesto, en virtud de que toda la documentación adjunta al presente proceso, con las respectivas firmas de responsabilidad de cada uno de los servidores de las áreas involucradas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, se observa que se ha respetado el debido proceso conforme a las normas constitucionales y en pleno uso de las Atribuciones legales que le confieren la normativa Constitucional y demás leyes aplicables;

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la Sexta Reforma al Plan Operativo Anual 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en los términos del Anexo habilitante "Informe para Sexta Reforma al Plan Operativo Anual POA 2024" presentado y avalado por el Analista de Planificación mediante Informe Técnico POA Nro. CCPD-SE-PL-2024-010-I; bajo los siguientes términos:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - 6TA REFORMA - CCPD-SD						
RESUMEN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES REFORMADOS						
N.º	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS	PRESUPUESTO 2024	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REFORMA	OBSERVACIONES
DIRECCION ADMINISTRATIVA						
1	SERVICIO DE INTERNET PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	\$3.600,00	\$98,88	\$0,00	\$3.501,12	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	\$200,00	\$102,62	\$0,00	\$97,38	DISMINUCION DE PRESUPUESTO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-043-2024

3	CONTRACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO (AÑO 2022 catalogados) PARA EL AÑO 2024	\$270,00	\$0,00	\$97,00	\$367,00	AUMENTO DE PRESUPUESTO
4	RENOVACION ANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE LEGISLACIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	\$300,00	\$113,25	\$0,00	\$186,75	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
5	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE RED PARA EL MANTENIMIENTO, IMPLANTACION DE REDES DE DATOS, CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL CCPD-SD	\$1.500,00	\$96,19	\$0,00	\$1.403,81	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
6	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, SUMINISTROS DE OFICINA, VEHICULOS, FUNCINARIOS (AS) Y TRABAJADORES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	\$6.541,94	\$1.003,38	\$0,00	\$5.538,56	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
7	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO 2024	\$12.000,00	\$669,60	\$0,00	\$11.330,40	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
8	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	6.035,00	4.506,00	\$0,00	\$1.529,00	DISMINUCION DE PRESUPUESTO
9	CAPACITACION A SERVIDORES Y TRABAJADORES PUBLICOS DEL CCPD-SD 2024	\$0,00	\$0,00	\$6.200,00	\$6.200,00	AUMENTO DE ACTIVIDAD
10	ADQUICISION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PATIO DEL CCPD-SD	\$0,00	\$0,00	\$455,40	\$455,40	AUMENTO DE ACTIVIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS SOCIALES						
11	ESCUELA DE FORMACIÓN EN EL LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS EN EL CANTON SANTO DOMINGO	\$14.426,88	\$6650,00	\$0,00	\$7.776,88	DISMINUCION DE PRESUPUESTO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-043-2024

12	ADQUISICIÓN DE PINTURA Y TIÑER QUE SERÁ IMPLEMENTADO EN EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA RECICLETEATE, IMPULSADA POR EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO, CON EL OBJETIVO DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) POR MEDIO DE TRABAJO COMUNITARIO EN EL CRS BELLAVISTA DE SANTO DOMINGO.	\$0,00	\$0,00	\$6650.00	\$6650.00	AUMENTO DE ACTIVIDAD
----	--	--------	--------	-----------	-----------	----------------------

Artículo 2.- DISPONER a las Dirección Administrativa, proceda a ejecutar de manera inmediata la Sexta Reforma al Plan Operativo Anual 2024.

Artículo 3.- DISPONER a la Unidad de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución que contiene la **SEXTA REFORMA** al Plan Operativo Anual año 2024 en la página Web Institucional del CCPD-SD.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página Institucional.

Dado en el despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para Protección de Derechos de Santo Domingo, el 06 de diciembre de 2024.



Ab. Xiomara Andrea Vélez Camino
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO

Elaborado por:	Ab. Cynthia Quiroz DIRECTORA JURÍDICA CCPD-SD	<p>Cynthia Verónica Quiroz Ponce</p>
----------------	---	--------------------------------------

MEMORANDO NRO. CCPD-SE-PL-2024-053-M
Santo Domingo, 06 de diciembre de 2024

PARA: Ab. Xiomara Vélez
SECRETARIA EJECUTIVA

Ing. Scarleth Cuenca
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Mariela Nogales
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA

Ab. Cynthia Quiroz
DIRECTORA JURIDICA

Ing. Fernando Moreira
DIRECTOR DE PROYECTOS SOCIALES

Ab. Diana Castro
COORDINADORA DEL CONSULTORIO JURIDICO

DE: Ing. Cesar Astudillo
ANALISTA DE PLANIFICACION

ASUNTO: Entrega de Sexta Reforma al POA 2024

En atención al Memorando N° CCPD-SE-2024-807-M, de fecha 06 de diciembre del 2024, suscrita por la Ab. Xiomara Vélez en calidad de Secretaria Ejecutiva del CCPD-SD, donde indica lo siguiente en su párrafo segundo: "...Por lo antes expuesto, en mi calidad de Máxima Autoridad tengo a bien remitir la Resolución Administrativa Nro. CCPD-SD-043-2024 "SEXTA REFORMA POA 2024", con la finalidad que se proceda conforme a la ley...";

Con este antecedente procedo a informar para su conocimiento que se ha realizado la reforma Sexta respectiva de POA 2024, para lo cual adjunto el impreso de la misma para que continúen con sus procesos correspondientes.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente;


Ing. Cesar Astudillo
ANALISTA DE PLANIFICACION

Junta
Cantonal
de Protección
de Derechos
Santo Domingo

RECIBIDO
06 DIC 2024

Hora: 18:00 Firma: 

DIRECCIÓN JURÍDICA

Municipio Santo Domingo

CCPD-SD
CONSEJO CANTONAL PARA
LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

RECIBIDO
05 DIC 2024

Hora: 14:00 Firma: 

Municipio Santo Domingo

RECIBIDO
03 DIC 2024

Hora: 14:00 Firma: 

CCPD-SD
CONSEJO CANTONAL PARA
LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

RECIBIDO
06-12-24

Hora: 14:18 Firma: 

DIRECCIÓN PROYECTO SOCIALES

Municipio Santo Domingo

CONSEJO CANTONAL
PARA LA PROTECCIÓN
DE DERECHOS

CONSULTORIO JURÍDICO

RECIBIDO
06 Dic 2024

Hora: 14:25 



#	ZONA	OBJETIVO ESTRAT. PDD	SECTORES DEL PDD	PROYECTOS - ACTIVIDADES	META	INDICADOR	Programación trimestral en %				DESDE	HASTA	FONDOS PROPIOS (USD)	FONDOS EXTERNOS (USD)	PRESUPUESTO ANUAL (USD)		ACTIVIDAD PAC	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
							I	II	III	IV					PROY. PLURI ANUAL	MONTO TOTAL PROYECTO (USD)			
2	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	SERVICIO DE PASADILLO SATISFACER PARA EL VEHICULO DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO AÑO 2024	100%	4 DE VEHICULOS MONITORIZADOS	100%	0%	0%	0%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	1.200,00	1.200,00	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
3	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	25%	25%	25%	25%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	6.071,43	6.071,43	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
4	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO INSTITUCIONAL PARA LA PLAZA LEANDRO PARA EL AÑO 2024	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	100%	0%	0%	0%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	2.764,52	2.764,52	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
5	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	SERVICIO DE ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO TIPIK	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	50%	0%	0%	50%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	4.500,00	4.500,00	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
6	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	RENOVACION ANUAL DEL SERVICIO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE LEGISLACION PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	0%	100%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	186,75	186,75	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
7	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CENTRALITA TELEFONICA IP, CON EQUIPOS TELEFONICOS	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	0%	100%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	200,00	200,00	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
8	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO (AÑO 2024) DURANTE EL AÑO 2024	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	0%	100%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	367,00	367,00	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
9	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO AÑO 2023	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	0%	100%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	300,00	300,00	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
10	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	0%	100%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	240,00	240,00	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
11	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	100%	% DE ADQUISICION REALIZADA	100%	0%	0%	0%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	2.646,49	2.646,49	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
12	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	MANTENIMIENTO DE LAS INFERESTRUCTURAS DEL SERVICIO DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	100%	% DE ADQUISICION REALIZADA	0%	0%	0%	100%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	2.760,38	2.760,38	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
13	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	*CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO*	100%	% DE ADQUISICION REALIZADA	0%	0%	0%	100%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	2.646,00	2.646,00	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
14	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA CAMBIOS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	100%	% DE ADQUISICION REALIZADA	0%	0%	0%	100%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	2.180,17	2.180,17	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
15	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	100%	% DE ADQUISICION REALIZADA	0%	0%	0%	100%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	97,18	97,18	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
16	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE RED PARA EL MANTENIMIENTO, IMPANTACION DE REDS DE DATOS, CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL CPTD-SD	100%	% DE ADQUISICION REALIZADA	0%	0%	0%	100%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	1.403,81	1.403,81	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
17	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHICULOS DE CEREA, VEHICULOS PNEUMATICOS (AS) Y TRABAJADORES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	100%	0%	0%	0%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	5.538,26	5.538,26	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
18	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	25%	25%	25%	25%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	71.922,24	71.922,24	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SEGURIDAD COPV Y CASO DE ACOSOS	
19	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO 2024	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	25%	25%	25%	25%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	11.300,40	11.300,40	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
20	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	SERVICIO DE OUTSOURCING DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	25%	25%	25%	25%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	17.960,00	17.960,00	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
21	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	100%	% DE ADQUISICION REALIZADA	0%	0%	0%	100%	1/1/2024	31/12/2024	0,00	3.429,00	3.429,00	N	DIRECCION ADMINISTRATIVA		

#	ZONA	OBJETIVO EXTRA PDDOT (OE)	SECTORES DEL PDDOT	PROYECTOS - ACTIVIDADES	META	INDICADOR	Programación trimestral en %				DESEDE	HASTA	FONDOS PROPIOS (USD)	FONDOS EXTERNOS (USD)	PRESUPUESTO ANUAL (USD)	PROY. PLURI ANUAL	MONTO TOTAL PROYECTO (USD)	ACTIVIDAD PAC	RESPONSABLES	OBSERVACIONES					
							I	II	III	IV															
22	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	ADQUISICION DE CALEFADORES DE ATENCION AL USUARIO PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	100%	% DE ADQUISICION REALIZADA	0%	100%	0%	0%	31/12/2024	1.500,00	0,00	1.500,00	N	1.500,00	5	DIRECCION ADMINISTRATIVA							
23	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	ADQUISICION DE PERIFERICOS INFORMATICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	100%	% DE ADQUISICION REALIZADA	0%	0%	100%	0%	31/12/2024	500,00	0,00	500,00	N	500,00	5	DIRECCION ADMINISTRATIVA							
24	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA LED INSTITUCIONAL DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	100%	0%	31/12/2024	600,00	0,00	600,00	N	600,00	5	DIRECCION ADMINISTRATIVA							
25	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DIGITALIZADO A TRAVES DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL CASA DE ACCION DIAHNA	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	100%	0%	31/12/2024	300,00	0,00	300,00	N	300,00	5	DIRECCION ADMINISTRATIVA							
26	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CUARTO DE TELECOMUNICACIONES, CENTRAL DE INCENDIOS, CIRCUITOS Y CAMARAS DE VIGILANCIA	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	100%	0%	31/12/2024	722,19	0,00	722,19	N	722,19	5	DIRECCION ADMINISTRATIVA							
27	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	MANTENIMIENTO DE LA CARPA IMPRONTABLE DEL CCPD-SO	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	100%	0%	31/12/2024	300,00	0,00	300,00	N	300,00	5	DIRECCION ADMINISTRATIVA							
28	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	CAPACITACION A SERVIDORES Y TRABAJADORES PUBLICOS DEL CCPD SO 2024	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	100%	0%	31/12/2024	6.200,00	0,00	6.200,00	N	6.200,00	5	DIRECCION ADMINISTRATIVA							
29	URBANO	OE 06	SECTOR 6 INSTITUCIONAL	ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO PARA EL PATIO DEL CCPD-SO	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	100%	0%	31/12/2024	455,40	0,00	455,40	N	455,40	5	DIRECCION ADMINISTRATIVA							
DIRECCION JURIDICA														12.294,11		12.294,11									
30	URBANO	OE 05	SECTOR 5 SOCIAL	SERVICIO DE RETIENET PARA EL PROYECTO CASA DE ACCION DIAHNA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL AMBITO INTAFAMILIAR Y DOMESTICO EN EL CANTON SANTO DOMINGO	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	25%	25%	25%	25%	31/12/2024	2.089,26	0,00	2.089,26	N	2.089,26	5	DIRECCION ADMINISTRATIVA							
31	URBANO	OE 05	SECTOR 5 SOCIAL	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS DE LA CASA DE ACCION DIAHNA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL AMBITO INTAFAMILIAR Y DOMESTICO EN EL CANTON SANTO DOMINGO	100%	% DE ADQUISICION REALIZADA	0%	100%	0%	0%	31/12/2024	10.634,85	0,00	10.634,85	N	10.634,85	5	DIRECCION JURIDICA							
DIRECCION DE PROYECTOS SOCIALES														133.502,40		133.502,40									
32	URBANO	OE 05	SECTOR 5 SOCIAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE FOROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLITICOS PUBLICOS Y ATENCION PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y RAGUALES	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	100%	0%	0%	31/12/2024	6.600,00	0,00	6.600,00	N	6.600,00	5	DIRECCION DE PROYECTOS SOCIALES							
33	URBANO	OE 05	SECTOR 5 SOCIAL	ATENCION DE UN TSACAO LEGICO PARA FAVORICER EL APRENDIZAJE EN LOS NIÑOS QUE LLEGAN CON SUS PADRES A LAS INSTALACIONES DEL CCPD	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	100%	0%	0%	31/12/2024	6.600,00	0,00	6.600,00	N	6.600,00	5	DIRECCION DE PROYECTOS SOCIALES							
34	URBANO	OE 05	SECTOR 5 SOCIAL	ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO PARA LA PRODUCCION DE MEDIOS IMPRESOS Y PUBLICitarios COMO: FOLLETOS, DIFUSOS, TRIFLETOS, PLEGABLES, POSTALES, PARICARTAS ENTRE OTROS, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y FOROS DE CONSENSACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLITICOS PUBLICOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBEROS DE LOS CAS Y CPD 2024			0%	100%	0%	0%	31/12/2024	6.300,00	0,00	6.300,00	N	6.300,00	5	DIRECCION DE PROYECTOS SOCIALES							
35	URBANO	OE 05	SECTOR 5 SOCIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS PUEBLOS Y RAGUALES DE ATENCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO			0%	100%	0%	0%	31/12/2024	3.599,70	0,00	3.599,70	N	3.599,70	5	DIRECCION DE PROYECTOS SOCIALES							
36	URBANO	OE 05	SECTOR 5 SOCIAL	ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DURANTE EL PERIODO 2024			100%	0%	0%	0%	31/12/2024	2.400,30	0,00	2.400,30	N	2.400,30	5	DIRECCION DE PROYECTOS SOCIALES							
37	URBANO	OE 05	SECTOR 5 SOCIAL	CONTRATACION DE SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DEL TALLER TEORICO Y PRACTICO DE FORMACION DE LENGUA DE SEÑAS	100%	% DE SERVICIO RECIBIDO	0%	0%	100%	0%	31/12/2024	30.000,00	0,00	30.000,00	N	30.000,00	5	DIRECCION DE PROYECTOS SOCIALES							
38	URBANO	OE 05	SECTOR 5 SOCIAL	ADQUISICION DE GAMIFIAS, BOLSOS Y TORNADORES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE POR LOS 10 DIAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	100%	% DE ADQUISICION REALIZADA	0%	0%	100%	0%	31/12/2024	6.600,00	0,00	6.600,00	N	6.600,00	5	DIRECCION DE PROYECTOS SOCIALES							

